

SS.7.C.3.5

Explicar el proceso de enmienda constitucional.

Indicador de Aclaración 4 del SS.7.C.3.5: Los estudiantes reconocerán la importancia de la dificultad para enmendar formalmente la Constitución de los Estados Unidos.

El Artículo V (5) de la Constitución de los Estados Unidos describe los dos métodos para **proponer enmiendas** y los dos métodos para **ratificarlas**. Los Padres Fundadores querían estar seguros de que había un proceso para que la Constitución fuese un “documento vivo” que pudiera cambiar con los tiempos.

Los Padres Fundadores pretendían crear un proceso difícil. Si el proceso era muy simple, la Constitución podría cambiar mucho más de lo necesario. Si el proceso era muy duro, la Constitución se estancaría en 1787, cuando se redactó.

El gran porcentaje de votos necesarios para ratificar las enmiendas demuestra la dificultad de enmendar la Constitución de los Estados Unidos. Es necesario que dos tercios (2/3) de cada cámara del Congreso o de las legislaturas estatales propongan una enmienda, lo que significa que sólo los funcionarios electos pueden votar para proponer una enmienda. También, deben conseguir que una súper mayoría (más del 50% más uno) de los funcionarios electos acepte la propuesta de la enmienda, lo que demuestra la dificultad de proponerlas.

Las tres cuartas partes (3/4) de las legislaturas estatales deben votar y ratificar una enmienda, o las tres cuartas partes (3/4) de los estados se unen en una convención de ratificación para votar y ratificar una enmienda. Sin importar la forma elegida, así como al proponer una enmienda, ratificarla exige una súper mayoría de funcionarios electos (o personas elegidas por funcionarios electos).

Los funcionarios electos saben que los medios de comunicación, las personas y los grupos de interés los observan cuando votan sobre la propuesta y ratificación de enmiendas.

Es importante recordar que una vez que se agrega una enmienda a la Constitución, se convierte en parte de ella. Ninguna ley federal o ley estatal puede ir en contra de dicha enmienda porque es la Constitución.

enmienda – un cambio constitucional (ejemplo, Constitución de los EE.UU., Constitución de Florida)

proponer – sugerir

ratificar – confirmar expresando consentimiento; aprobar formalmente